



EDICTO EMPLAZATORIO

Radicado	08-001-33-3-012- 2018-00208-00
Medio de control o Acción	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante	COLPENSIONES
Demandado	ZORAIDA RIPOLL DE HERNANDEZ
Juez(a)	AYDA LUZ CAMPO PERNET

SECRETARIA.

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO DOCE (12) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.

CITA Y EMPLAZA: A la (s, os) Señor (a) ZORAIDA RIPOLL DE HERNANDEZ, para que en el término de CINCO (5) DÍAS, se haga presente en el proceso de ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No. 08-001-33-33-012-2018-00208-00, propuesto por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES** Contra el señor ZORAIDA RIPOLL DE HERNANDEZ CC. N° 22.349.475, a fin de notificarle personalmente el contenido de la providencia fechada 24/08/2018. Se advierte al emplazado que si no comparece dentro del término de quince (15) días, a partir de la expiración del término del emplazamiento, se le nombrará un Curador Ad-litem, con quien se surtirá dicha notificación y se seguirá el proceso hasta su terminación. Para dar cumplimiento al artículo 108 del C.G del P, concordante con el artículo 293, ibídem, se fija el presente Edicto en lugar público de la Secretaría del JUZGADO DOCE (12) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA por el término de cinco (5) días, y se publicara dos (2) veces en días distintos dentro del mismo lapso, en un periódico de amplia circulación nacional o local (El Tiempo y/o El Herald), según el caso, siendo las 8:00 a.m. de hoy 09/04/2019.


ENRIQUE EFRAIN SANCHEZ DE LA HOZ
Secretario

*Recibe.
Jus Rambo Hingosa
c.c 10042244.
09/04/2019.
JUS RH*